

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 16626** *Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 398/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, en relación con el Procedimiento Ordinario 398/2020-PE, interpuesto por doña María Isabel Garrido Herrero, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de fecha de 28 de julio de 2020, por la que se revoca el nombramiento como funcionaria interina del cuerpo facultativo de sanidad penitenciaria, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 1 de diciembre de 2020.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.